

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

- 6784** *Resolución de 15 de abril de 2021, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 291/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, D. Rodrigo Pascual Peña, procurador de los Tribunales, en nombre y representación del Sindicato Médico de Ceuta, ha interpuesto recurso contencioso administrativo, relativo al procedimiento ordinario 291/2021, contra la Resolución de 18 de enero de 2021, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria por la que se regulan las bases comunes para la formación de bolsas de empleo de Personal Estatutario Temporal de los Centros e Instituciones Sanitarias dependientes del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y se regula el funcionamiento de las mismas.

En consecuencia, esta Dirección de INGESA, ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días.

Madrid, 15 de abril de 2021.—La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Belén Hernando Galán.